



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

19570

Notificación referente a la resolución por la cual se declara vacante y se ordena desalojo del puesto de amarre relativa a la autorización temporal de uso para ocupar un puesto de amarre base en las instalaciones portuarias de los puertos de Sant Antoni y Cala Bona, para embarcaciones no profesionales

Por desconocimiento de los interesados o por ignorar el lugar en qué se encuentran o no haber sido encontrados en sus domicilios y para dar cumplimiento de lo que prevé el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las personas mencionadas en el anexo (los expedientes se encuentra a su disposición en el E. P. Ports de les Illes Balears, situado en: C/ Vicente Tofiño, 36, Coll d'en Rabassa. 07007 Palma).

A tal efecto, se comunica a las personas interesadas.

Palma, 29 de octubre de 2014

El Director Gerente de Ports de les Illes Balears
David Gómez Picard

Nom	Ref.
LLITERAS NEBOT, PEDRO	RESOL VACANTE RCBO 11 EXP 28
LEGAZ GARCIA, ANTONIO	AM 7 SAN 12 PERDIDA 01
PORTAS PRATS, JOSE	AM 7 R08 SAN 64/PERDIDA
TORRES TUR, JOSE	AM 7 R08 SAN 114/PERDIDA
RIBAS PRATS, ANTONIO	AM 7 R08 SAN 78/PERDIDA

